Llaman al Gobierno a adelantar la entrega de computadores de los programas “Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender”

En la resolución, se pide ampliar el universo de estudiantes beneficiados, para complementar el trabajo con la plataforma virtual “Aprendo en Línea”, lanzada por el Ministerio de Educación. El objetivo es continuar con el proceso de aprendizaje mientras.

Mantener las clases de forma virtual es el propósito del programa “Aprendo en Línea”, impulsado por el Ministerio de Educación (Mineduc), mientras dure la **suspensión de clases por el Covid-19**.

Clave en la realización de estas actividades es que los estudiantes cuenten con computadores en sus casas. De ahí, que la Sala de la Cámara aprobara, por 85 votos a favor y uno en contra, la resolución 937, que pide al Ejecutivo un **acceso igualitario al proceso de aprendizaje** mediante la entrega de las herramientas adecuadas.

En el documento, se recalca que los programas “Yo elijo mi PC” y “Me conecto para aprender” son una iniciativa que busca **aumentar los niveles de equidad, disminuyendo la brecha digital** y favoreciendo, así, a los niños y niñas vulnerables del país.

Los parlamentarios recordaron en el escrito que estos programas otorgan, a estudiantes de séptimo básico, un computador de última generación, equipado con internet móvil por un año, además de material educativo y una pulsera

inteligente que los incentiva a realizar más actividad física.

El escrito resalta la iniciativa del Mineduc, sin embargo, reconoce la realidad nacional en el desigual acceso a las tecnologías de la información e internet, por lo que adelantar la entrega de computadores podría hacer más efectivo el aprendizaje de los conocimientos.

La idea fue presentada a la Sala por los/a UDI María José Hoffmann, Iván Norambuena, Nicolás Noman, Jaime Bellolio, Osvaldo Urrutia, Jorge Alessandri, Sergio Bobadilla, Ramón Barros, Sergio Gahona y Juan Fuenzalida.